



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 07 MAR 2014

VISTO:

La nota de la Dra. María del Carmen Scapini, Directora del Proyecto de Investigación "Matrices de fluorescencia aplicadas al estudio de materia orgánica en efluentes urbanos e industriales y en cuerpos receptores" referente a la modificación en la Unidad Ejecutora del citado P.I y

CONSIDERANDO:

Que el Director del mencionado Proyecto de Investigación, solicita la incorporación de la Lic. María Sol Paez, a partir del 01/01/2014.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del P.I, que a continuación se detalla:

- PI N 916 "Matices de fluorescencia aplicadas al estudio de materia orgánica en efluentes urbanos e industriales y en cuerpos receptores"

María Sol Paez	ALTA
----------------	------

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 016/14

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Froilo
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.